

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1952/25

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

ANUNCIO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 3/2025 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO A OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de generación de crédito extraordinario financiado con cargo a una operación de crédito a largo plazo.

Aprobado inicialmente el expediente de generación de crédito extraordinario financiado con cargo a una operación de crédito a largo plazo, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://papatrigo.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Papatrigo, 28 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.